



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## MIVAU firma un acuerdo con Cantabria para financiar la construcción de 170 viviendas destinadas al alquiler social

- El Ministerio aportará, con cargo a los fondos NextGenerationEU, 7,5 millones de los 24,6 millones de euros de inversión prevista en la ejecución de todos los proyectos.
- Las viviendas se desarrollarán en régimen de promoción pública a través de la empresa pública Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria (GESVICAN).
- Las actuaciones se llevarán a cabo en los municipios de Torrelavega, Laredo, Reinosa, Polanco, Santoña, Santillana del Mar, Piélagos y Marina de Cudeyo.

Madrid, 19 de diciembre de 2023 (MIVAU)

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) ha formalizado un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Cantabria, para financiar la construcción de 170 viviendas en edificios energéticamente eficientes destinadas al alquiler social. MIVAU aportará 7,5 millones de euros de los 24,6 millones de euros presupuestados para la ejecución de estos proyectos, divididos en doce actuaciones, con cargo a los fondos NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

El acuerdo recoge ayudas para la construcción de viviendas en régimen de promoción pública a través de la empresa pública Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria (GESVICAN), con la siguiente distribución:

- 58 viviendas en dos actuaciones en Reinosa.
- 30 viviendas en dos actuaciones en Polanco.
- 28 viviendas en Santoña.
- 27 viviendas en dos actuaciones en Torrelavega.



- 9 viviendas en dos actuaciones en Laredo.
- 8 viviendas en Santillana del Mar.
- 7 viviendas en Piélagos.
- 3 viviendas en Marina de Cudeyo.

### Nuevos acuerdos

A través de este plan de ayudas, MIVAU pretende financiar el incremento del parque público de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, mediante promociones de obra nueva sobre terrenos de titularidad pública. Estas viviendas formarán parte del parque público durante un período mínimo de 50 años y su consumo de energía primaria no renovable deberá ser inferior en un 20% como mínimo a los requisitos exigidos en el Código Técnico de Edificación. Las obras deberán estar finalizadas el 30 de junio de 2026.

Para este programa, dotado con 1.000 millones de euros, se transfirió a la Comunidad Autónoma de Cantabria 6,5 millones de euros en el año 2022, y se ha formalizado el compromiso financiero con cargo a la anualidad del año 2023 por el mismo importe. La ayuda que se aporta es de hasta 700 euros por metro cuadrado de superficie útil de vivienda con un máximo de 50.000 euros por vivienda.